

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 1 de 10

Nombre del requerimiento:

Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.

1. Objeto de la contratación:

Contratar los servicios de un(a) facilitador(a) y/o capacitador(a) especializado(a) para diseñar e impartir una capacitación teórico-práctica en Auditoría Interna de Sistemas de Gestión conforme a la Norma ISO/IEC 17043:2023, utilizando como referencia las directrices establecidas en la Norma ISO 19011:2026, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del equipo auditor del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) para la planificación, ejecución, documentación, seguimiento y mejora de auditorías internas aplicables al sistema de gestión y a las actividades de los proveedores de ensayos de aptitud.

La capacitación deberá proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse como auditores internos, incluyendo la gestión de programas de auditoría, planificación y preparación de auditorías, realización de entrevistas y recopilación de evidencias, identificación y clasificación de hallazgos, elaboración de informes, seguimiento de acciones y evaluación de la eficacia de las acciones tomadas.

2. Alcance de los servicios:

Los servicios comprenderán el diseño, preparación e impartición de una capacitación de carácter teórico-práctico, dirigida a dieciocho (18) profesionales del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) vinculados a la implementación, mantenimiento, evaluación y mejora del sistema de gestión conforme a la Norma ISO/IEC 17043:2023. La capacitación deberá contemplar, como mínimo, los siguientes contenidos:

- Conceptos, principios y fundamentos de las auditorías de sistemas de gestión.
- Objetivos, alcance y tipos de auditorías.
- Auditorías de primera, segunda y tercera parte.
- Auditorías internas y su importancia para la mejora del sistema de gestión.
- Diferencias entre auditoría, inspección, supervisión, evaluación y revisión.
- Enfoque basado en evidencia.
- Enfoque basado en riesgos para la planificación y ejecución de auditorías.
- Principios de auditoría establecidos en ISO 19011:2026.
- Estructura y requisitos de la Norma ISO/IEC 17043:2023.
- Relación entre ISO/IEC 17043:2023 e ISO 19011:2026.
- Requisitos aplicables a las auditorías internas establecidos en ISO/IEC 17043:2023.
- Relación de ISO/IEC 17043:2023 con otras normas y documentos técnicos aplicables, incluyendo, cuando corresponda:
 - ISO/IEC 17025.
 - ISO 15189.
 - ISO 13528.
 - ISO 17034.
 - ISO/IEC 17000.
 - Documentos ILAC aplicables.
- Interpretación de requisitos normativos y criterios de auditoría.
- Concepto y objetivos del programa de auditoría.
- Establecimiento de objetivos del programa.
- Determinación del alcance del programa.

YIM

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 2 de 10

- Identificación de procesos, áreas y requisitos a auditar.
- Determinación de la frecuencia de las auditorías.
- Priorización de auditorías con enfoque basado en riesgos.
- Recursos necesarios para ejecutar el programa.
- Responsabilidades de quienes gestionan el programa.
- Seguimiento y evaluación del programa de auditoría.
- Mejora continua del programa.
- Competencia de los auditores conforme a ISO 19011:2026.
- Conocimientos y habilidades requeridos.
- Formación, experiencia y atributos personales.
- Imparcialidad, objetividad e independencia.
- Confidencialidad y comportamiento ético.
- Responsabilidades del auditor líder.
- Responsabilidades de los miembros del equipo auditor.
- Responsabilidades de los auditados.
- Selección y conformación del equipo auditor.
- Evaluación y seguimiento de la competencia de los auditores.
- Definición de objetivos, alcance y criterios de auditoría.
- Determinación de la viabilidad de la auditoría.
- Revisión de la información documentada.
- Preparación del plan de auditoría.
- Asignación de responsabilidades al equipo auditor.
- Determinación de métodos y técnicas de auditoría.
- Elaboración de listas de verificación.
- Preparación de preguntas de auditoría.
- Identificación de procesos críticos y riesgos.
- Preparación de la reunión de apertura.
- Reunión de apertura.
- Comunicación durante la auditoría.
- Recopilación y verificación de información.
- Fuentes de evidencia objetiva.
- Técnicas de entrevista.
- Observación de actividades.
- Revisión de documentos y registros.
- Muestreo de información.
- Trazabilidad de las evidencias.
- Evaluación de la información frente a los criterios de auditoría.
- Documentación de evidencias.
- Comunicación de hallazgos durante la auditoría.
- Manejo de situaciones difíciles durante las entrevistas y auditorías.

YIM

La capacitación deberá incluir ejercicios prácticos orientados a la auditoría de los principales grupos de requisitos de ISO/IEC 17043:2023, incluyendo:

- Imparcialidad.
- Confidencialidad.
- Requisitos estructurales.
- Gestión y competencia del personal.
- Instalaciones y condiciones ambientales.
- Productos y servicios proporcionados externamente.
- Establecimiento, contratación y comunicación de los objetivos del programa de ensayos de aptitud.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 3 de 10

- Diseño y planificación de programas de ensayos de aptitud.
- Diseño estadístico.
- Determinación de valores asignados.
- Producción y distribución de ítems de ensayo de aptitud.
- Estudios de homogeneidad y estabilidad.
- Instrucciones a los participantes.
- Evaluación y reporte de resultados.
- Análisis de datos.
- Evaluación del desempeño de los participantes.
- Informes de ensayos de aptitud.
- Registros técnicos.
- Gestión de datos e información.
- Vigilancia de los procesos.
- Trabajo no conforme.
- Quejas.
- Apelaciones.
- Documentación del sistema de gestión.
- Control de documentos y registros.
- Riesgos y oportunidades.
- Mejora.
- Acciones correctivas.
- Auditorías internas.
- Revisión por la dirección.
- Concepto de conformidad y no conformidad.
- Evidencia objetiva.
- Requisito, evidencia y hallazgo.
- Identificación de incumplimientos.
- Redacción clara, objetiva y verificable de hallazgos.
- Diferenciación entre observaciones, oportunidades de mejora y no conformidades, cuando corresponda.
- Clasificación y categorización de hallazgos según los criterios establecidos por la organización.
- Errores frecuentes en la redacción de hallazgos.
- Ejercicios prácticos de redacción de hallazgos.
- Preparación del informe de auditoría.
- Contenido mínimo del informe.
- Resumen de resultados.
- Alcance y criterios utilizados.
- Evidencias y hallazgos.
- Conclusiones de auditoría.
- Fortalezas y oportunidades de mejora.
- Distribución y control del informe.
- Confidencialidad de la información generada durante la auditoría.
- Seguimiento de hallazgos.
- Análisis de causas.
- Planes de acción.
- Acciones correctivas.
- Verificación de la implementación.
- Evaluación de la eficacia.
- Cierre de hallazgos.
- Auditorías de seguimiento.
- Utilización de los resultados de auditoría para la mejora continua.

YIM

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 4 de 10

El proveedor deberá desarrollar ejercicios prácticos y/o simulaciones que permitan a los participantes:

- Preparar un programa de auditoría.
- Elaborar un plan de auditoría.
- Definir criterios y alcance.
- Elaborar una lista de verificación.
- Realizar entrevistas simuladas.
- Recopilar y evaluar evidencias.
- Identificar incumplimientos.
- Redactar hallazgos.
- Elaborar un informe de auditoría.
- Presentar resultados en una reunión de cierre.
- Evaluar acciones correctivas.
- Determinar la eficacia de las acciones implementadas.

VIM

Los ejercicios deberán estar contextualizados preferiblemente a las actividades del Departamento de Evaluación Externa de la Calidad del LNRSPDD.

3. Duración y presupuesto del servicio:

La capacitación tendrá una duración de tres (3) a cinco (5) días laborables, con una carga horaria estimada de treinta (30) a cuarenta (40) horas, distribuidas de acuerdo con la propuesta metodológica presentada por el proveedor y las necesidades institucionales del LNRSPDD.

El presupuesto máximo destinado para la contratación es de **doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$250,000.00)**, incluyendo todos los impuestos, honorarios, materiales didácticos, gastos administrativos y cualquier otro costo asociado a la ejecución del servicio.

4. Requisitos del proveedor:

4.1 Experiencia General:

El proveedor debe cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Ser una empresa o persona jurídica legalmente constituida, con obligaciones fiscales y legales al día.
- Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la prestación de servicios de consultoría, asesoría o capacitación relacionados con sistemas de gestión de la calidad, auditorías, evaluación de la conformidad y/o laboratorios.
- Demostrar experiencia en el diseño e impartición de programas de capacitación especializada en normas ISO y sistemas de gestión.

4.2 Experiencia Específica:

El proveedor debe evidenciar experiencia en al menos los siguientes aspectos:

- Capacitación en auditorías internas de sistemas de gestión.
- Capacitación o asesoría en ISO/IEC 17043.
- Capacitación en ISO 19011.
- Implementación, asesoría o auditoría de sistemas de gestión de proveedores de ensayos de aptitud.

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 5 de 10

- Experiencia en auditorías de laboratorios clínicos, laboratorios de ensayo, organismos de evaluación de la conformidad y/o proveedores de ensayos de aptitud.
- Experiencia en normas y documentos técnicos relacionados con ISO/IEC 17043:2023, ISO 13528:2022, ISO/IEC 17025:2017, ISO 15189:2022 e ISO 19011:2026.
- Capacidad para impartir la capacitación en modalidad presencial y, de ser requerido por la institución, mediante modalidad virtual sincrónica.

4.3 Perfil del Facilitador o Equipo Facilitador:

El proveedor deberá designar al menos un (1) facilitador principal responsable de impartir la capacitación, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Formación Académica:

- o Título universitario en bioanálisis, microbiología, bacteriología, biología, farmacia, medicina, biotecnología u otra disciplina afín a las ciencias de laboratorio.
- o Estudios de postgrado, especialización, maestría o formación equivalente en gestión de la calidad, calidad de laboratorios, metrología, auditorías de calidad, ciencias de laboratorio o áreas relacionadas.

- Competencia Técnica:

- o Formación y certificación como Auditor Líder o Auditor Interno en ISO/IEC 17043, ISO/IEC 17025, ISO 15189, ISO 9001 u otra norma de sistemas de gestión, con conocimiento demostrable de ISO 19011.
- o Formación actualizada en ISO 19011:2026.
- o Conocimiento demostrable de los requisitos de ISO/IEC 17043:2023.
- o Experiencia demostrable en planificación, ejecución, documentación y seguimiento de auditorías internas.
- o Conocimiento de técnicas de auditoría, recopilación de evidencia objetiva, muestreo, entrevistas, evaluación de hallazgos y elaboración de informes.
- o Conocimiento y aplicación del enfoque basado en riesgos en auditorías.
- o Conocimiento de los principios de imparcialidad, confidencialidad, independencia y objetividad aplicables a las auditorías.

- Experiencia Profesional:

- o Experiencia mínima de cinco (5) años en actividades relacionadas con auditorías, sistemas de gestión, calidad de laboratorios, evaluación de la conformidad y/o proveedores de ensayos de aptitud.
- o Experiencia comprobable como auditor interno o auditor líder en sistemas de gestión.
- o Experiencia demostrable en al menos dos (2) capacitaciones sobre auditoría interna, ISO 19011, ISO/IEC 17043 o temas relacionados, dirigidas a profesionales de laboratorios, organismos de evaluación de la conformidad o proveedores de ensayos de aptitud.
- o Se considerará como valor agregado la experiencia directa en auditorías de proveedores de ensayos de aptitud acreditados o en proceso de acreditación conforme a ISO/IEC 17043.

5. Criterio de Evaluación:

La evaluación de las ofertas se realizará considerando la calidad de la propuesta técnica y la oferta económica, conforme al sistema de ponderación establecido en el presente documento.

Los oferentes podrán subsanar la documentación administrativa y de credenciales conforme a la normativa vigente y dentro del plazo establecido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 6 de 10

Concluido el proceso de subsanación, únicamente continuarán a la evaluación económica aquellos oferentes que obtengan una puntuación mínima de ochenta (80) puntos de un total de cien (100) puntos en la evaluación técnica.

Serán descalificadas las ofertas que:

- No cumplan con los requisitos legales establecidos en el presente proceso y en las disposiciones legales aplicables.
- No cumplan con los requisitos técnicos obligatorios establecidos en estos Términos de Referencia (TdR).
- Obtengan una puntuación inferior a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que obtenga la mayor puntuación final, resultante de la suma de la evaluación técnica y económica.

Criterios / Subcriterios	Documentos a Presentar	Evaluación
Experiencia del Proveedor		Ponderación: 20 puntos
Experiencia del Proveedor: Se evaluará la experiencia institucional en la prestación de servicios de capacitación sobre el objeto de la contratación.	Certificaciones, contratos, órdenes de compra o cartas de referencia que evidencien servicios similares.	10 o más servicios de capacitación en temas igual o similares = 20 Puntos 5-9 servicios de capacitación en temas igual o similares = 10 Puntos 1-5 servicios de capacitación en temas igual o similares = 5 puntos Sin evidencia de capacitación en temas igual o similares = 0 puntos
Experiencia y Competencia del Facilitador		Ponderación: 80 puntos
Experiencia y Competencia del Facilitador: Se evaluará la formación académica, certificaciones y experiencia profesional del facilitador principal.	Formación Académica (25 puntos) Hoja de vida, títulos académicos, certificaciones de auditorías, constancia de participación como facilitador, evidencias de estudios de validación o verificación de métodos realizados.	Formación de postgrado relacionada con calidad, auditoría, sistemas de gestión o evaluación de la conformidad + Auditor Líder en una norma aplicable + formación demostrable en ISO 19011:2026 e ISO/IEC 17043:2023 = 25 puntos Formación de postgrado relacionada + Auditor Líder en una norma aplicable + formación en ISO 19011 = 20 puntos Formación relacionada + Auditor Interno en una norma aplicable + formación en ISO 19011 = 15 puntos Grado universitario + diplomado + formación en calidad de laboratorios = 10 puntos Solo grado universitario = 5 puntos

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 7 de 10

	Experiencia como Auditor (20 puntos)	Diez (10) o más auditorías de sistemas de gestión, incluyendo experiencia demostrable en laboratorios, organismos de evaluación de la conformidad y/o proveedores de ensayos de aptitud = 20 puntos Cinco (5) a nueve (9) auditorías = 15 puntos Dos (2) a cuatro (4) auditorías = 10 puntos Una (1) auditoría = 5 puntos Sin evidencia = 0 puntos
	Experiencia Docente (10 puntos)	10 o más capacitaciones en auditoría, ISO 19011, ISO/IEC 17043 o temas directamente relacionados = 10 puntos 5 a 9 capacitaciones en el mismo tema o similares = 6 puntos 1 a 4 capacitaciones en el mismo tema o similares = 2 puntos Sin evidencia = 0 puntos
Propuesta Técnica y Metodológica: Se evaluará la calidad técnica de la propuesta presentada.	Programa del curso, metodología, agenda, materiales propuestos y bibliografías.	Programa completo, metodología teórico-práctica, ejercicios de auditoría, simulación de entrevistas, elaboración de hallazgos, informe de auditoría, ejercicios aplicados a ISO/IEC 17043:2023 y bibliografía actualizada = 15 Puntos Programa adecuado con metodología teórico-práctica y ejercicios = 10 Puntos Programa general con limitada aplicación práctica = 5 Puntos No presenta metodología = 0 Puntos
Plan de Trabajo y Cronograma: Se evaluará el detalle y las consideraciones descritas en estos Términos de Referencia.	Cronograma y agenda detallada.	Cronograma detallado con actividades, tiempos, objetivos y entregables = 10 Puntos Cronograma adecuado = 7 Puntos Cronograma general = 5 Puntos No presenta cronograma = 0 Puntos

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 8 de 10

6. Criterios de Ponderación de las Ofertas:

El oferente deberá presentar una propuesta técnica elaborada conforme a los presentes Términos de Referencia, la cual será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 5. La propuesta deberá estar firmada por el representante legal e incluir una carta de presentación. Asimismo, el oferente podrá incorporar actividades, metodologías o recursos adicionales que agreguen valor al proceso de capacitación, los cuales podrán ser considerados durante la evaluación técnica. Como mínimo, la propuesta técnica deberá contener:

- Carta de presentación de la oferta.
- Introducción y antecedentes del proveedor.
- Perfil institucional del proveedor.
- Experiencia del proveedor en servicios similares.
- Evidencias documentales de servicios de capacitación, auditoría o consultoría ejecutados.
- Constancias de satisfacción o cartas de referencia de al menos dos (2) instituciones a las que se hayan prestado servicios similares.
- Principales clientes y/o instituciones para las cuales se hayan prestado servicios relacionados.
- Hoja de vida del facilitador principal y del equipo facilitador, cuando aplique.
- Títulos académicos y certificaciones profesionales.
- Certificaciones como auditor interno y/o auditor líder.
- Evidencia de formación en ISO 19011:2026.
- Evidencia de experiencia en ISO/IEC 17043:2023.
- Evidencias de auditorías realizadas.
- Programa detallado de la capacitación.
- Metodología de enseñanza.
- Agenda y distribución de contenidos.
- Descripción de ejercicios prácticos y simulaciones de auditoría.
- Bibliografía y referencias técnicas.
- Descripción de los materiales didácticos.
- Mecanismo de evaluación del aprendizaje.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Productos y entregables propuestos.

7. Coordinación:

La supervisión y contra parte técnica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la ejecución y evaluación del servicio estará a cargo del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló.

8. Lugar del Servicio:

La capacitación se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló, ubicadas en Santo Domingo, República Dominicana. El LNRSPDD facilitará el espacio físico, los equipos audiovisuales y demás recursos logísticos necesarios para el desarrollo de la capacitación. En caso de presentarse circunstancias excepcionales debidamente justificadas, la capacitación podrá desarrollarse en modalidad virtual, previo acuerdo entre las partes.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026	
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página:	9 de 10

9. Plazo de Ejecución del Servicio:

El servicio deberá ejecutarse en un período de tres (3) a cinco (5) días laborables, equivalente a una carga horaria aproximada de treinta (30) a cuarenta (40) horas, en las fechas que sean coordinadas entre el proveedor adjudicatario y el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló. La ejecución del servicio iniciará a partir de la notificación de la Orden de Compra o contrato correspondiente.

10. Monto y Forma de Pago:

El presupuesto máximo disponible para la contratación es de **doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$250,000.00)**, monto que deberá incluir todos los impuestos aplicables, honorarios profesionales, materiales didácticos, certificados de participación, gastos administrativos y cualquier otro costo necesario para la correcta ejecución del servicio, según se detalla a continuación:

No. Pago	Porcentaje	Descripción entregable
1	30%	Entrega y aprobación del producto de planificación y preparación de la capacitación: programa académico detallado, metodología teórico-práctica, agenda y cronograma de ejecución, materiales didácticos, bibliografía actualizada, ejercicios y estudios de caso, propuesta de evaluación del aprendizaje y demás recursos requeridos para el desarrollo de la capacitación. La documentación deberá ser revisada y aprobada por el LNRSPDD previo al inicio de la capacitación.
2	40%	Ejecución y desarrollo de la capacitación: impartición presencial de la capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023, con una duración de 30 a 40 horas, incluyendo los contenidos establecidos en los Términos de Referencia, ejercicios prácticos, análisis de casos, aplicación de ISO 19011 y utilización de ejemplos o programas de ensayos de aptitud del LNRSPDD. El pago estará condicionado a la ejecución satisfactoria de la capacitación y a la entrega de los materiales correspondientes a los participantes. YDM
3	30%	Entrega y aprobación del producto final: informe técnico de la capacitación que incluya actividades desarrolladas, participantes, resultados de las evaluaciones de aprendizaje, evidencias de ejecución, conclusiones y recomendaciones para las auditorías internas de ISO/IEC 17043:2023 en el LNRSPDD. Deberá incluir además los certificados de participación/aprobación correspondientes y los materiales finales utilizados durante la capacitación.

11. Acuerdos Institucionales:

- La forma de pago se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Ministerio de Salud Pública y la normativa institucional vigente.
- El oferente deberá presentar la relación del personal que participará en la ejecución del servicio, indicando sus funciones, formación académica, experiencia general y experiencia específica relacionada con el objeto de la contratación.
- En caso de que el proveedor requiera subcontratar parte de los servicios, deberá identificar los subcontratistas propuestos y presentar la documentación que respalde su participación, así como las correspondientes cartas de compromiso y confidencialidad.
- Cualquier sustitución del facilitador principal o de otro miembro del equipo técnico deberá ser previamente autorizada por el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló. El profesional sustituto deberá poseer competencias y experiencia iguales o superiores a las del facilitador originalmente propuesto.
- El proveedor adjudicatario deberá entregar a cada participante el material didáctico correspondiente y emitir los certificados de aprobación para quienes cumplan con los requisitos establecidos por la capacitación.

	Título: Contratación de Facilitador(a) y/o Capacitador(a) para Impartir Capacitación en Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 17043:2023 acorde a la ISO 19011:2026.	Fecha de Actualización: Agosto 2026
	Dirección: Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló	Página: 10 de 10

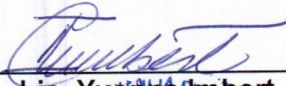
12. Confidencialidad:

El proveedor adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad previo al inicio de la ejecución del servicio y se comprometerá a resguardar toda la información técnica, científica, administrativa y documental a la que tenga acceso durante la prestación del servicio.

La información proporcionada por el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló únicamente podrá ser utilizada para los fines establecidos en el presente Término de Referencia y no podrá ser divulgada, reproducida ni utilizada total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y por escrito del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente aun después de finalizada la contratación, salvo disposición legal en contrario.

13. Sección de firmas:



Lic. Yvonne Imbert
Directora del Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló

